

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°7/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

I.- ASISTENCIA

En Linares, a cuatro días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal (S), doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación (S), doña María Soledad Bizama; la Directora de DIDECO (S), doña Macarena San Martín; el Director de Tránsito (S), don Mauricio Alegría; el Encargado del Departamento de Cultura, don Marcelo Sepúlveda; la Directora de Salud, doña Carla Carrasco; el Director de Administración y Finanzas (S), don Christopher Muñoz Oyarce; el Director de Control Interno (S), don Marcelo Pérez; profesional del Departamento de SECPLAN, don José Rojas; el profesional de DIDECO, don Danilo Pérez; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.-Informe Comisión de Tránsito.
- 5.-Informe Comisión de Cultura
- 6.-Aprobación de licitación "Contratación de Guardias de Seguridad, DECOSAL Linares, 2025-2026".
- 7.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, rinde minuto de silencio por doña Blandina Rosa Barros Espinoza (Q.E.P.D.), madre del Concejal don Lenin Fuentes, Rolando Vásquez (Q.E.P.D.) más conocido como chino Vásquez y ex taxista, Luis Vera Sepúlveda (Q.E.P.D.) Bombero director fundador de la cuarta compañía de Linares, Eutorgio Saldías Vega (Q.E.P.D.) ex trabajador de Aguas Nuevo Sur, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Informa el señor Alcalde que los Concejales don Christian González y doña Cinthia Labraña se encuentran conectados vía zoom, y el Concejal don Favio Vargas no pudo asistir por asuntos de salud.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Comienza el señor Alcalde con el Acta Ordinaria N°4 de fecha 07 de enero del año en curso.

Realiza la consulta el Concejal don Marcelo Campos, en relación a la investigación de que se puso a disposición de usuarios anestias vencidas, que luego de la denuncia se almaceno.

El señor Alcalde le hace saber que el proceso disciplinario no ha terminado aun y sin prejuicio de lo anterior, en la etapa de publicidad se pedirá que se pueda informar en que etapa se encuentra y en caso de ser publico informar al Concejo Municipal.

Asimismo, somete a votación dicha acta mencionada, la que es aprobada por todos los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de diciembre de 2024.
- 2.- Nro. N°03 por parte de la Prefectura de Carabineros Linares, referente a infracciones cursadas por mal uso de patentes de locales nocturnos.
- 3.- Memorándum N°05 del Director de Seguridad Pública, remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 4.- Ordinario N°99/9 del Departamento de Recursos Humanos, remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 5.- Informe Subvenciones pendientes 2024.
- 6.- Informe de Juicios Municipales año 2023-2024.
- 7.- Informe de Ejecución Presupuestaria Royalty Minero 2024.

Consulta el Concejal don Marcelo Campos si el funcionario Nicolas Rivera sigue en sus funciones.

El Sr. Alcalde le comunica que no se encuentra trabajando.

Complementa la Directora de DIDECO (S) doña Macarena San Martin que desde febrero hasta el 20 de marzo del año en curso, ya que se auto notificó porque no había sido notificado.

El señor Alcalde pide a la Directora pueda informar por escrito dicha situación.

Continúa el Concejal don Marcelo Campos el cual nombra al Concejal de la Comuna de Retiro Francisco Leiva Guzmán sigue en funciones.

Se informará por escrito le comunica el señor Alcalde.

También el Concejal don Marcelo Campos hace alusión al punto N°2 de la cuenta de correspondencia donde aparece Dolce Vita y Liquido Express, pregunta porque en la Comisión de Patentes en donde se vieron las renovaciones ninguno de los 2 locales no se encontraba con observaciones, y en aquel documento que llegó por parte de Carabineros si hay multas, al igual que el local Tacubas, en pocas palabras no hay coincidencias en la documentación que se entregó.

Sugiere el señor Alcalde que en las reuniones de Comisiones de Patentes de Alcoholes se pueda hacer una invitación a Carabineros, ya que puede ser que Carabineros este informando de manera tardía y que la información de Rentas Municipales no es la información actualizada a la fecha que se está solicitando.

El Concejal don Marcelo Campos pide que se pueda hacer llegar la respuesta por parte de la Municipalidad los 8 días que les dio de plazo a la corte, como defendió ante el Recurso de Protección del Órgano Colegiado a la no renovación de la patente.

Le hace saber el señor Alcalde que la Municipalidad no defiende el trabajo del Órgano Colegiado, lo que se hace es informar el tenor de lo consultado de cual fue la propuesta alcaldicia y como voto cada uno de los Concejales, de todas maneras, se remitirá el informe de Recurso de Protección presentado por Tacubas en contra la Corporación Municipal y el Concejo Municipal.

Sin más observaciones, se continúa con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Prosigue el señor Alcalde con el siguiente punto haciendo alusión al Ordinario N°106/10 de fecha 23 de enero del presente año, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal que se detallará a continuación:

L. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1-8-3 - GESTION INTERNA	3,287
TOTAL			3,287

A:

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 - GESTION INTERNA	3,287
TOTAL			3,287

Somete a votación el señor Alcalde la Modificacion Presupuestaria Municipal detallada anteriormente, la que es aprobada por los señores Concejales.

4.-INFORME COMISIÓN DE TRÁNSITO.

Para continuar, el señor Alcalde hace mención al Informe N°10/1 de fecha 14 de enero del año 2025, de la Comisión de Tránsito que será detallada a continuación:

INFORME N° 10/1

REUNION COMISION DE TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

FECHA : Martes 14 de Enero 2025

HORA DE INICIO : 16,45 hrs.

LUGAR : Sala de Concejo Municipal

HORA DE TÉRMINO : 18,10 hrs

ASISTENTES SEÑORES:

- Concejal Sr. Luis Concha Guerrero
- Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera
- Concejal Sr. Christian Gonzalez Monsalve
- Concejal Sr. Eduardo Ibañez Nuñez
- Concejal Sr. Marcelo Campos Vergara
- Concejal Sr. Leandro Alfaro Valdez

FUNCIONARIOS SEÑORES:

- Sr. Gonzalo Rebolledo Gonzalez , Secretario Municipal (S)
- Sra. María Angélica Araya Catalan, Directora de Obras
- Sr. Sergio Medrano Maldonado, Director de Tránsito y Transporte Público
- Sta. Pamela Soto, Funcionaria de Secplan
- Sra. Pamela Jara Encina, Funcionaria de Secplan

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Presidente de la Comisión don Luis Concha Guerrero, da la bienvenida a todos los asistentes, señores Concejales, como asimismo a los funcionarios presentes, seguidamente cede la palabra a cada uno de los concejales, para exponer sus inquietudes y problemáticas evidenciadas en terreno, de las cuales señalan las siguientes: factibilidad de instalar señaléticas y pintar soleras en camino a la Empresa del sector Camus, considerando que los camiones se estacionan al lado poniente de este camino de tierra, lo cual podría ocasionar un accidente, demarcar fuera del Espacio Urbano Líder, instalar señalética, en plaza José Antonio Castro, sector uno y tres, de Parque el Sol, pintar paso de cebra en camino las Obras, frente a capilla Inmaculada, a lo cual el Director de Tránsito, señala que las mantenciones de ese camino le pertenece a vialidad, como también le corresponde la instalación de reductores de velocidad, solicitados para pasado el refugio camino San Juan, seguidamente señalan situación preocupante en calle chorrillos, por el caso de la persona que tiene el trastorno de Diógenes, como también verificar situación en calle México al llegar a calle Ramón Olate, por el follaje

de los árboles, verificar estado de calle René Schneider con san Martín al llegar al consultorio Oscar Bolilla, factibilidad de aplicar mata polvo en los caminos rurales, seguidamente Director de Tránsito explica a los presentes que en esta comisión, se analizan temas atinentes que correspondan a tránsito, luego funcionara Srta. Carolina Soto, profesional de Secplan, informa que se encuentra trabajando en Proyecto Reparación de Calles en respuesta a las respectivas problemáticas que se plantean, a continuación se solicita verificar situación de corrales, considerando que hay antecedentes verbales, que argumentan respecto a la falta de fiscalización de carabineros a conductores ilegales, señalando que se producto de no contar con el debido funcionamiento de un aparcamiento, lo que al ser confirmado se debería llamar a una licitación Pública, con la finalidad de regular esta situación lo antes posible, también solicitan fiscalización a los autos enchulados quienes realizan carreras clandestinas en Avenida León Bustos, presidente de la comisión plantea situación preocupante respecto a la falta de pistola de velocidad en Retén Achibueno, herramienta fundamental en la temporada de Verano y en general, seguidamente, Directora de DOM, facilita a los concejales carpeta, con la nominación de los nombres de ocho calles y cuatro pasajes, de la constructora Malpo, para analizar y establecer procedimientos en las futuras comisiones, también presenta carta de solicitud de Respetable Logia "RAZON" N° 63, respecto a cambio de nombre de la calle Curapalihue, por Educador Raúl Balboa Ibáñez,

En cuanto a lo expresado anteriormente se toman los siguientes acuerdos:

- Municipio mediante la Dirección de Tránsito oficiará a Vialidad, solicitud de plan de trabajo en los Sectores Rurales de la Comuna tales como, Rutas L-45 Embalse Ancoa, San Víctor Alamos L-429 y otros.
- Se Propone al Sr. alcalde gestionar donación de pistola de velocidad, para Retén Achibueno.
- Municipio mediante la Dirección Obras solicitará a la Respetable Logia "RAZON" N° 63, autorización de los vecinos de la calle Curapalihue y el parecer de los pueblos originarios para analizar el respectivo cambio de nombre.
- Se Propone al Concejal Eduardo Ibáñez, enviar nombres de flora y fauna, para calles y pasajes de la constructora Malpo.

Sugiere el Concejal don Luis Concha incorporar en el segundo acuerdo al Embalse Ancoa.

También, pide agregar la demarcación de la calle la empresa el acceso del lado oriente que tiene asfalto y el lado poniente no tiene asfalto, y que el estacionamiento sea del lado poniente, se demarcara con línea amarilla y el no estacionar al lado oriente.

Sin más dudas, se continua con el siguiente punto de la tabla.

5.-INFORME COMISIÓN DE CULTURA

Asimismo, se presenta el quinto punto de la tabla sobre el Informe de Comisión de Cultura, de fecha 27 de diciembre del 2024, detallándose como sigue:

<u>INFORME N° 7/1</u>	
<u>"COMISIÓN CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL"</u>	
FECHA	: viernes 27 de diciembre de 2024.
HORA INICIO	: 16:42 Hrs.
HORA TÉRMINO	: 18:02 Hrs.
<u>ASISTENTES:</u>	
SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, concejal presidenta de la Comisión	
<u>CONCEJALES SEÑORES:</u>	
SR. LUIS CONCHA GUERRERO SR. CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE SR. EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ SR. LEANDRO ALFARO VALDES	
<u>FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):</u>	
SR. GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ SR. VICTOR CAMPOS SALAS SRA. ANGELICA GONZALEZ ORTIZ SRA. MARISOL ACUÑA SR. JOAQUIN LANDAETA FRIAS	SECRETARIO MUNICIPAL (S) DIRECTOR DE DEPTO. DE DEPORTES JEFE DEPTO. DE CULTURA COORDINADORA CASA DE LA CULTURA MARGOT LOYOLA PALACIOS ENCARGADO TEATRO MUNICIPAL
<u>TABLA</u>	
1. Trabajo área Cultura 2. Varios	
<u>PROPUESTAS Y ACUERDOS</u>	
La concejala Cinthia Labraña da la bienvenida a los asistentes y comienza comentando que el tema central, es saber y sobre todo para los nuevos concejales, como se ha venido trabajando en el área cultural. Personalmente, en el periodo anterior, no pude asistir mucho a las comisiones puesto que eran en la mañana, lo que me dificultaba estar presente, y hay varias cosas que me gustaría poder implementar en la comisión y saber cómo se trabaja en las dependencias del Teatro y en la Casa de la Cultura. Por otra parte, me gustaría saber de las dependencias que se pagan a través del municipio como suministro, como arriendos para temas culturales, esto, porque conozco algunos, y porque además, tengo algunos reclamos de vecinos. Dicho esto, le cedo la palabra a la Encargada de la Casa de la Cultura, Marisol Acuña, para que se presente con los concejales.	
La Encargada de la Casa de la Cultura, dice que la Unión Comunal de Agrupaciones Artísticas tiene una sede o casa que arrienda con subvención municipal, denominada Centro Cultural La Higuera, ubicada en calle Brasil esquina Rengo, denominada Centro Cultural La Higuera. Ellos tienen personalidad jurídica hace 2 años, y están con una problemática, porque no han podido pagar el arriendo.	
La concejal Labraña, interviene diciendo, que no es así, que tiene información, que se pagó hasta octubre, no obstante, averiguará.	

la tarde, porque antes, está trabajando, en este momento todas las dependencias culturales del municipio están abiertas hasta las 17:30 horas.

La concejala Cinthia Labraña, dice que así nació este centro cultural como lo era antiguamente el Teatro de Ensayo, para que las bandas de rock practiquen.

La Sra. Marisol, agrega que cuando entregaron la casa, los socios midieron los decibeles, justamente para no molestar a los vecinos y saber exactamente que espacio de la casa poder utilizar, y justamente las vecinas de los dos lados tienen llaves de la casa, abren, cierran es raro que hayan sido ellas las que presentan el reclamo.

La concejal Cinthia Labraña, dice, que ella no ha nombrado a nadie, y que reservará el nombre, pero si tienen mucho material, incluso para que nosotros dejemos de financiar ese lugar, así lo digo honestamente. Reitero, yo voy a apoyar a la UCAL, de hecho pertenezco al área de las culturas, pero hay que tener un orden, sobre todo, cuando el municipio es quien está apoyando con dinero para que eso se mantenga. El día de mañana puede haber una denuncia y quien va a tener el problema es el municipio. Nuestra responsabilidad tiene que ir más allá de potenciar el área cultural, tener una regla, una normativa, que les permita el funcionamiento de tal hora hasta tal hora. Nosotros como concejales siempre tenemos que renovar las subvenciones, creo que es importante verlo con ellos en una próxima comisión de Cultura. Yo fui invitada por una agrupación de adultas mayores, había solo mujeres, era el cierre de una actividad, había unas personas de una universidad que habían capacitado a estas personas, y entro al lugar y sentí un muy mal olor. Si observé que tenían todo muy ordenado.

El concejal Concha, comenta, quizás debiésemos tener un poco más de flexibilidad con la organización, cuando hacen ruido, ya que es por los eventos que realizan y que son para pagar el arriendo.

La concejala Cinthia dice, que le informan desde finanzas, que la subvención esta cancelada hasta agosto 2024. Que también se enteró, que el dueño les iba a pedir la casa por el no pago y que por lo mismo se acercó a conversar con el Administrador para que priorizara esa cancelación. Insiste en que para dar una buena respuesta a las demandas de los vecinos debemos estar informados de todo y tener un conocimiento pleno de la normativa de funcionamiento, para seguir apoyando el funcionamiento de la Casa la Higuera. Doy la palabra a algún concejal que quiera opinar.

El concejal Christian González, dice aquí nadie quiere meterse en la libertad de las personas, somos todos adultos, ahora cuando hay un tema que es más público un punto de encuentro para trabajar, hay que mantener un orden, una imagen, igual sabemos que los artistas son un poco bohemios y eso también no hay que desconocer. El tema es cuando a los vecinos ya les empieza a incomodar y respeto por ellos. Por otra parte, que comiencen a pagar por adelantado cuando les llegue la próxima subvención porque es un tema que se viene bien complicado para el 2025, se van a restringir.

La concejala Cinthia, recordó la reunión de la mañana, el tema de los ruidos molestos y creo que esto va un poco asociado a ello.

La jefa del Depto. de Cultura sugiere que deberían tener un reglamento de uso de las dependencias.

La concejala Cinthia se refiere al Teatro Municipal, en relación con la cartelera, que no hay una propuesta que se presente a la comisión de cultura, se hacen reuniones con Dideco o con las personas encargadas de ver que se va a hacer durante el año.

La jefa del Depto. de Cultura pide la palabra, y comenta que quiere hacer saber, sobre todo a los concejales nuevos, la estructura del Departamento de Cultura, que nace el año 2022, antes estaba unido el Departamento de Deportes. Las dependencias que dependen de este depto. son la Biblioteca, Teatro y Casa de la Cultura, que antes dependían del Departamento de Educación. Que la idea es apoyar en la mantención y que los funcionarios que trabajan en ellas pertenecen al departamento de educación, y en Depto. de Cultura solo son 6 funcionarios, auxiliar, secretaria, encargado de comunicaciones, la Jefatura, uno administrativo y la diseñadora.

En relación con el Teatro y sus actividades que se han venido efectuando, son festividades que tenemos nosotros durante el año. Ejemplo, en marzo, día la mujer, la cantora, el día del teatro, circo, la danza etc. y nosotros buscamos actividades o espectáculos para celebrar esos

días, ahora bien, próximo año lo veo bien difícil, por el tema presupuestario a veces nos aunamos con organizaciones, aportando el espacio. A veces, con colaciones, flores, diplomas. En la Casa de la Cultura, se realiza Pañuelos al viento para Margot y aprovechó de comentar, que en alguna Comisión se sugirió la posibilidad de que esa actividad volviera a Plaza de Armas, esa es, como la dinámica de lo que lo que se trabaja, cine de invierno etc.

La concejal Cinthia consulta por Víctor Campos, que se retiró, pensando que él venía por Dideco, que había solicitado también a la Oficina de Turismo, ya que son ellos quienes contratan o contactan los artistas para las distintas festividades en algunos sectores o en la Fiesta de la Chilenidad, algo que nunca pasa por comisión. Nosotros llegábamos a concejo y nos pasaban el programa y teníamos que aprobar o no.

Pide la palabra el Encargado del Teatro Municipal, Joaquín Landaeta Frías, saludando y comentando, primero que no le llegó invitación, por eso su tardanza en llegar y que hay que mejorar la comunicación, porque de otra manera no se pueden revisar los contenidos. Es muy importante, ver qué estamos pagando, qué estamos contratando, si es la primera o la segunda vez que se compra. Lo anterior, debido a que me he tenido que enfrentarme a producciones totalmente inapropiadas, nadie pregunta o pide una opinión, es muy delicado. Eso hay que revisar, tiene que haber una persona con experiencia, no hay que arriesgar, porque me ha pasado que han llegado espectáculos de muy mala calidad, y estamos hablando del Teatro Municipal, no es cualquier dependencia.

La Encargada de la Casa de la Cultura, sugiere que la próxima comisión cada dependencia presente un informe de lo que hace cada dependencia o su programación, y aprovechó de comentar que la dependencia está horrible, me da vergüenza en las condiciones que se encuentra, yo llevo cuatro años y nunca se ha hecho una mantención, se llueve, tiene hongos, baños malos, rayada por fuera, además nos obligan a tener la casa abierta para pasar los baños para las ferias, vidrios quebrados, no tenemos funcionarios que les paguen las horas extras, pero sin embargo, igual debemos estar hasta las 12 de la noche, que es el horario hasta el que están las ferias en la alameda, para tener el baño abierto, no por un evento cultural, es denigrante para los funcionarios y para mí como Directora de la Casa. Ayer el concejal Campos decía, la Casa de la Cultura de Cultura no tiene nada, razón tiene.

El Encargado del Teatro, aprovecha la instancia y también agrega, que Servicios Generales tiene muchas cosas, actividades y trabajos, pero creo que también es importante cuidar las dependencias públicas, en la Casa de la Cultura pasa mucha gente, por el teatro, pasa más gente que por el estadio. Yo sacaba los cálculos al año y más de 300.000 personas pasan por el teatro. Y no estoy siendo exagerado, el teatro hace 600 personas, imagínense 5 días con actividades en la mañana y en la tarde. Es mucha gente la que pasa por ahí, las estructuras se van dañando, hay que hacer más presión para su mantenimiento. Hay que mejorar, ese canal comunicativo.

La jefa de Cultura agrega que a la Casa de la Cultura, no se le da la importancia incluso desde afuera, hay muchos toldos, no se ve, quizás, que los permisos para los emprendedores se den desde Benjamín Novoa a Chacabuco con la idea que se pueda apreciar la dependencia, por otra parte, talleres cero aportes para ello, no así, en deporte. En este momento tenemos solo de guitarra y unos de baile que se dan en la Academia Baila Conmigo para adultos mayores.

El concejal Concha sugiere, que a la Casa de la Cultura se le implemente con un equipo de amplificación y ojalá antes del invierno hacerle una buena mantención. Además que todos los ingresos que se efectúen por concepto de arriendo del Teatro, puedan ir en apoyo para la mantención de las dependencias Culturales.

La jefa de Cultura agrega que se solicitó, al Administrador la autorización para que Finanzas creara una cuenta donde pudiesen ir todos estos ingresos y sean utilizados en la mantención del Teatro, la cual nunca tuvo respuesta.

La concejal Cinthia, menciona que va a solicitar como acuerdo un informe económico de los ingresos por concepto de arriendo del Teatro Municipal de Linares, teniendo ese informe trabajamos en una comisión para ver una posibilidad con Finanzas los destinos de esos dineros y si es factible o no en términos jurídicos trabajarlos. Saber a qué están destinados y porque, y luego plantear como cuerpo de concejales que queremos que esos dineros se reintegren a cultura.

[illegible]

For a complete list of the names of the persons who have been elected to the various offices of the various societies, see the list of names of the members of the various societies, which is given in the appendix to this report.

[illegible]

La inauguración de la Casa de la Cultura indica que, al Teatro de Benges es un punto de encuentro de la comunidad y del mundo, y representa la cultura en un momento que nos abre hacia el futuro. Este es el primer paso de la liberación.

La mayoría de las personas creen que son de otra parte que también sería libre, y que se desentendieron de ellas desde entonces, no sólo de sus vidas sino de sus vidas, pero al día siguiente, cuando en la ciudad, cuando finalmente una sociedad de ellos se reunieron en la casa común, y con esta actividad el grupo se quería totalmente, todo el país estaba cambiando hacia la izquierda, y en algunos casos hacia la derecha, cuando una sociedad y una sociedad se reunieron al principio, después, la idea de la guerra civil para un país en paz y un país en paz, y una guerra civil para un país en paz y un país en paz.

Para determinar a relação, usamos os seguintes dados do 1º e 2º anos: 1º ano: 100 alunos matriculados em 1997 e 100 alunos matriculados em 1998; 2º ano: 100 alunos matriculados em 1997 e 100 alunos matriculados em 1998.

En consecuencia, el informe de la Comisión, también, sobre los límites entre el comercio con el extranjero y con el interior de la República de Colombia, en materia de impuestos de consumo, de la industria y del comercio, de la agricultura, ganadería y explotación forestal y de la minería para la comercialización, es algo que le interesa a todos. La gente ordinaria con sus hijos, sus hijos pequeños, sus seres queridos, sus amigos y su familia, se preocupan de que el Estado no sea demasiado intervencionista en la economía.

Diketahui bahwa pada tahun 2014, pemerintah Indonesia telah menetapkan kebijakan untuk meningkatkan kualitas pendidikan di seluruh Indonesia. Salah satu kebijakan yang telah diterapkan adalah dengan meningkatkan anggaran pendidikan. Kebijakan ini bertujuan untuk meningkatkan kualitas pendidikan di seluruh Indonesia, terutama di daerah-daerah yang kurang maju. Dengan meningkatkan anggaran pendidikan, diharapkan dapat meningkatkan kualitas pendidikan di seluruh Indonesia, terutama di daerah-daerah yang kurang maju.

© 2018 Pearson Education, Inc., publishing as Pearson Benjamin Cummings. All rights reserved. This publication is protected by copyright. Permission is granted to reproduce copies of this publication for personal or internal reference use only. No other reproduction, distribution, or sale is permitted without written permission from Pearson Education, Inc.

本報告係根據本會所屬之「台灣省民意調查中心」之調查結果而編纂，調查日期為民國八十八年三月至五月間，調查對象為全省十八歲以上之居民，共計一萬二千五百人，有效樣本為一萬零八百人，有效問卷為一萬零八百份，有效回收率為百分之八十六點四。

La prima delle due è una semplice equazione differenziale ordinaria del tipo $y'' + p(x)y' + q(x)y = r(x)$, dove p, q, r sono funzioni continue in un intervallo I di $\mathbb{R}$. La seconda è un'equazione differenziale alle derivate parziali del tipo $y'' + p(x)y' + q(x)y = r(x)$, dove p, q, r sono funzioni continue in un intervallo I di $\mathbb{R}$.

[illegible]

En relación con las actividades del verano, se exhibirán películas en algunos sectores, los miércoles sector urbano, sábado en rural, a partir de las 21:30 horas, la idea es cine al aire. Y los viernes en Plaza de Armas con espectáculos, si bien ya tenemos un programa este debe presentarse en Concejo para aprobar modificación presupuestaria. Se empezaría el sábado 18 y luego todos los viernes de lo que queda de enero y febrero.

Por último, despedirme ya que no seguiré acompañándolos en las comisiones puesto que fui trasladada a otra Unidad, que en mi reemplazo queda el funcionario Marcelo Sepúlveda Hernández.

La concejala Cinthia Labraña lamenta mucho la decisión, y que como cuerpo de concejales harán saber en próximo concejo a alcalde su disconformidad, sabiendo que son atribuciones netamente del edil.

SE ACUERDA PROPONER:

1. Invitar a la Directiva o presidenta de la Unión Comunal de Artistas de Linares, a cargo del Centro Cultural La Higuera, a la próxima reunión de Comisión de Cultura.
2. Solicitar informe económico de los ingresos por concepto de arriendo del Teatro Municipal 2024.
3. Trabajar en Comisión de Cultura, el traslado a otro lugar, de las fiestas no municipales, que se realizan en la alameda Valentín Letelier.
4. Invitar al Gobernador Regional para que nos plantee los fondos disponibles para el área de Cultura para poder postular.
5. Citar a todas las Comisiones de Cultura a Casa de la Cultura, Teatro Municipal y Biblioteca Municipal. Dideco y Turismo.

En relación al acuerdo N°3 el Concejal don Eduardo Ibáñez menciona el pasto que se esta perdiendo por las actividades que se realizan, sugieren que sean en San Antonio, en la Casa Noe, en Chorrillos donde se ubican los circos.

Comenta la Concejala doña Cinthia Labraña que referente al acuerdo N°4 ya está conversado con el Gobierno Regional.

Asimismo, nombra que faltó incorporar un acuerdo sobre que los eventos culturales Municipales sean analizados antes por una reunión de Comisión de Cultura.

Sin mas observaciones, el señor Alcalde prosigue con el siguiente punto de la tabla.

6.-APROBACION DE LICITACIÓN “CONTRATACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, DECOSAL LINARES, 2025-2026”.

El señor Alcalde presenta el sexto punto de la tabla, referente al Memorandum N°33 de fecha 29 de enero del año en curso, por parte de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación (S), sobre adjudicar “Contratación de Guardias de Seguridad DECOSAL Linares 2025-2026” a la empresa Seguridad Privada O y C Spa. por un monto mensual de \$13.994.400.- con impuesto incluido, por un año.

Pregunta el Concejal don Luis Concha por la cantidad de guardias.

Contesta la Administradora Municipal (S) doña Carolina Yáñez que se mencionan las dependencias y en la licitación se señala en las bases técnicas.

Complementa la Directora de Salud, doña Carla Carrasco informando que la empresa determina la cantidad de guardias ya que se esta solicitando 10 servicios de guardias de distintos lugares de centro de Salud, lo cual ocupan 2 o 3 guardias por turno.

Menciona el Concejal don Christian González que la empresa licitada la experiencia tiene un menor porcentaje a la otra empresa.

Responde la Directora de SECPLAN (S) doña María Soledad Bizama, que se mide a través de una tabla lo cual, si se pide experiencia, pero la tabla indica que de 0 a 3 certificados de experiencias tiene un porcentaje porque la ley de compras dice que no se puede dejar fuera una empresa que no tenga la experiencia.

Somete a votación el señor Alcalde el punto mencionado, el que es aprobado a excepción del Concejal don Christian González que rechaza por el motivo de que la empresa tiene un menor porcentaje de experiencia.

7.-VARIOS

Toma la palabra el Concejal don Eduardo Ibáñez comunicando sobre la Población Parque el Sol, calle Lenga con calle Piñon entre otras calles, han llegado reclamos de que el camión de la basura pasa y deja un líquido desagradable, además que al momento de tomar los recipientes de basura los dejan en otra ubicación.

Indica igualmente que falta fiscalización en la calle Januario Espinoza.

Informa el señor Alcalde que a contar del 01 de marzo habrán 2 nuevos guardias de seguridad en el paseo peatonal Virgen del Carmen.

Continúa el Concejal don Marcelo Campos se pudiera hacer llegar un detalle los ingresos y gastos de Bienestar Municipales y de Salud.

También sobre la creación de la Comisión de Seguridad.

Le hace saber el señor Alcalde que un tema es el Consejo Comunal de Seguridad Pública y lo otro es que decidieron a 2 Concejales para la Comisión de Seguridad.

Pregunta el Concejal don Marcelo Campos por la Ordenanza de Seguridad Pública.

El Sr. Alcalde le comunica que se debe ver dentro del Consejo Comunal de Seguridad Pública, que debería haber una sesión el día lunes 03 de marzo a las 15:00 horas.

Quiere ver la posibilidad el Concejal don Marcelo Campos de reubicar la feria las pulgas de salida cuellar, por accidentes además que incendios que se provocan en esa calle.

Agrega que se pudiera revisar los cometidos funcionarios del DAEM que se encuentran en el Teatro, Casa de la Cultura que terminan el 31 de diciembre y que después pasan al Colegio que corresponden por la razón de que van de vacaciones y en marzo piden el cometido funcionario a las dependencias que se mencionaron anteriormente. Así, menciona que hay un instructivo que los funcionarios de la Educación deben estar en dependencias dentro de la Educación.

También consulta cuando habrá presupuesto para que tránsito pueda pintar las calles.

Contesta el señor Alcalde si hay presupuesto, se dispuso para la compra de una máquina para lavar toda la pintura termoplástica que hay en la Ciudad, se enviara un informe para el Concejo Municipal donde se informe la demarcación de calles, pintado y lo anterior dicho.

Para continuar, el Concejal don Leandro Alfaro menciona sus puntos, el primero trata de que en el sector San Vitos Álamos la señora María Eugenia Cáceres la preocupación es que en el callejón los Gutiérrez lo cual fue aprobado el proyecto de luminarias en el camino.

Cuyo proyecto fue aprobado por el Concejo el año pasado y hasta el momento no se ha realizado la ejecución, también de la Junta de Vecinos el Quincho.

Da a conocer el señor Alcalde que todas las juntas de vecinos urbanas y rurales que fueron adjudicadas el FONDEVE del primer semestre están ejecutándose o ya deben estar entregados los fondos.

Para el segundo semestre del año 2024 quedó una lista de espera de existir mayores ingresos, al no existir mayores ingresos, esos Ordinarios informaron erróneamente de que los proyectos estaban aceptados. Debido a eso se deben reunir con las juntas de vecinos para aclarar el asunto.

El segundo punto del Concejal don Leandro Alfaro hace referencia a la señora Nancy Núñez, representando a todos los apoderados de la escuela 1 por la preocupación de que no habrá transporte escolar.

El Sr. Alcalde menciona que se realizó un ajuste del transporte escolar el cual hay salvedades lo cual están dentro los niños con necesidad educativa especiales.

Finalmente, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:03 horas.

GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°7/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

01/O/01.-Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal mencionada en el Ordinario N°106/10 de fecha 23 de enero del presente año.

02/O/02.-Aprobar adjudicar “Contratación de Guardias de Seguridad DECOSAL Linares 2025-2026” a la empresa Seguridad Privada O y C Spa. por un monto mensual de \$13.994.400.- con impuesto incluido.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS (S)

1.- Enviar nota a la familia de doña Blandina Rosa Barros Espinoza (Q.E.P.D.), madre del Concejal don Lenin Fuentes, Rolando Vásquez (Q.E.P.D.) más conocido como chino Vásquez y ex taxista, Luis Vera Sepulveda (Q.E.P.D.) Bombero director fundador de la cuarta compañía de Linares, Eutorgio Saldías Vega (Q.E.P.D.) ex trabajador de Aguas Nuevo SUR. dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

1.- Convocar a la próxima reunión de Comisión Patentes de Alcoholes, a Carabineros de Chile.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener en consideración la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal mencionada en el Ordinario N°106/10 de fecha 23 de enero del presente año, con el siguiente detalle:

L. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA/CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1-8-3 - GESTION INTERNA	3,287
TOTAL			3,287

A:

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA/CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 - GESTION INTERNA	3,287
TOTAL			3,287

SRA. DIRECTORA DIDECO (S)

1.- Informar al Concejo Municipal la situación actual del funcionario Nicolas Rivera.

SRA. DIRECTORA JURIDICO (S)

1.- Remitir al Concejo Municipal el Informe del Recurso de Protección respecto al local Tacubas.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)

- 1.- Oficiar a Vialidad solicitud de plan de trabajo en los sectores rurales de la Comuna tales como, Ruta L-45 Embalse Ancoa, San Víctor Álamos L-429 y otros.
- 2.- Evaluar la donación de pistola de velocidad para Retén Achibueno y Embalse Ancoa.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- 1.- Solicitar a la respetable Logia "Razón" N°63, autorización de los vecinos de calle Curapalihue y el parecer de los pueblos originarios para analizar el respectivo cambio de nombre.

SRA. DIRECTORA DE SALUD

- 1.- En relación a la entrega de anestesia vencida, que ha sido informado al Concejo preparar un informe a los señores Concejales, con respecto a la situación.

SR. ENCARGADO DEPTO. DE CULTURA

- 1.- Considerar que los eventos públicos culturales sean analizados antes a través de una reunión de comisión de Cultura.
- 2.- Invitar a la directora o presidente de la Unión Comunal de Artistas de Linares, a cargo del Centro Cultural La Higuera, a la próxima reunión de Comisión Cultura.
- 3.- Preparar informe en conjunto con Tesorería Municipal de los ingresos por concepto de arriendo del Teatro Municipal 2024, para entregar al Concejo Municipal.
- 4.- Preparar invitación bajo firma del Alcalde al Gobernador Regional para conocer los fondos disponibles para el área de Cultura para poder postular.
- 5.- a todas las Comisiones de Cultura a la Casa de la Cultura, Teatro Municipal, Biblioteca Municipal, DIDECO y Turismo.

SR. DIRECTOR DIMAAO Y ENCARGADO DEL DEPTO DE CULTURA

- 1.- Analizar y trabajar en Comisión de Cultura el traslado a otro lugar, de las fiestas no Municipales que se realizan en la Alameda Valentín Letelier.

SRA. DIRECTORA DE SECPLAN (S)

- 1.- Considerar la aprobación de adjudicar "Contratación de Guardias de Seguridad DECOSAL Linares 2025-2026" a la empresa Seguridad Privada O y C Spa. por un monto mensual de \$13.994.400.- con impuesto incluido.

SRES. ENCARGADOS BIENESTAR DAEM Y SALUD

- 1.- Hacer llegar a los señores Concejales informe que contenga los detalles de los ingresos y gastos del Bienestar.